

HACIA UNA LEY NACIONAL DE CULTURAS

Síntesis de aportes

Octavo Eje: Financiamiento

Garantía de un piso mínimo de financiamiento con recursos provenientes del Tesoro Nacional, en virtud del cual el 1% del Presupuesto Nacional se destinará a políticas culturales.

Foro Inaugural

- ✓ Diseño de instrumentos que permitan destinar los recursos a la equiparación de las desigualdades existentes, tanto desde el punto de vista territorial como las que existen entre los artistas independientes y aquellos que no lo son (UOCRA - Cultura)

Foro Jujuy

- ✓ Resolución de las asimetrías que existen en la distribución de los recursos para la cultura entre la Ciudad de Buenos Aires y el resto del país (Asociación Yavi de Investigaciones Científicas)
- ✓ Eliminación de la centralización de recursos en la Ciudad de Buenos Aires y facilitación del acceso a recursos por parte de las organizaciones de la cultura (Instituto Qheshwa "Jujuymanta")

Foro Tierra del Fuego

- ✓ Distribución provincial y regional del financiamiento del 1% con un criterio federal (Laura Aguilera - Artista Plástica)

Foro Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- ✓ Acuerdo con la fijación de un piso mínimo de financiamiento para la cultura (Pablo Alabarces - Jefe de la Cátedra de Cultura Popular y Masiva. Carrera de Comunicación. Facultad de Ciencias Sociales - UBA).
- ✓ Financiamiento de actividades culturales a partir de gravámenes sobre los beneficios que reciben las empresas que explotan industrias culturales a través de redes digitales (Martín Becerra - Director Dpto. de Ciencias Sociales - UNQUI)
- ✓ Transparencia en la administración y distribución de los recursos destinados a políticas culturales (Museo Argentino del Títere, Asociación Argentina Amigos del Jazz y Futuro Transgénero)

Foro Chubut

- ✓ Creación de un fondo o caja específica para cultura y establecimiento de mecanismos para que los recursos lleguen a la sociedad (Miguel Oyarzabal - Escritor)
- ✓ Establecimiento de mecanismos de financiamiento que respondan a criterios de equidad federal y se sostengan más allá de los cambios de gobierno (Dirección de Cultura de la Municipalidad de Gaiman y Asociación de Directores de Coro de la República Argentina)

- ✓ Establecimiento de un impuesto a las grandes empresas multinacionales con destino específico al fomento de las culturas regionales (Ballet Danzarín)
- ✓ Concepción del gasto en cultura como inversión (Trío Cantasur)
- ✓ Definición expresa de la forma de calcular el porcentaje de presupuesto mínimo que se establezca para cultura y establecimiento de mecanismos para que los fondos lleguen a las Provincias (Dirección de Cultura de Trelew - Metateatro)
- ✓ Creación de un fondo federal de cultura a través del cual los recursos nacionales se destinen a solventar políticas culturales locales (Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut)
- ✓ Discusión del origen del financiamiento de ese fondo a través de la redistribución de partidas o la creación de nuevos impuestos (Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut)
- ✓ Construcción de un índice o matriz para la distribución del fondo de cultura conforme el cual no se pueda destinar más del 25% a gastos administrativos y el 25% al financiamiento de proyectos nacionales, dejando el restante 50% a solventar proyectos de hacedores culturales de las distintas provincias del país. (Fundación CIC)

Foro San Luis

- ✓ Acuerdo con el piso presupuestario del 1% y necesidad de focalizar el debate en el destino de los recursos nacionales para que lleguen a las distintas Provincias y Municipios del país (Ecocultura)
- ✓ Democratización de los recursos como sustento de la democratización de la cultura (Ecocultura)

Foro La Pampa

- ✓ Fijación de un piso mínimo de financiamiento para políticas culturales que se distribuya de forma equitativa entre las provincias y sus municipios (Dirección de Cultura de la Municipalidad de Castex, Intendencia de Santa Rosa y Fondo Editorial Pampeano)
- ✓ Consideración del piso presupuestario como base no como tope de financiamiento de las políticas culturales (Luis Roldán - Escritor)
- ✓ Consagración expresa de los objetivos que deberán guiar la distribución de fondos destinados a cultura y creación de un índice que fije los parámetros de asignación (José Di Liscia - Presidente del Concejo Deliberante de Santa Rosa)
- ✓ Fortalecimiento presupuestario de las actividades culturales (Adrián Pepino - Diputado Provincial)
- ✓ Análisis del financiamiento cultural a través de la creación de nuevos impuestos o la desgravación impositiva (Fondo Nacional de las Artes - La Pampa)
- ✓ Distribución federal de los fondos destinados a cultura, alcanzando las provincias y los municipios ((Mario Eyheyamonho - Escultor y Araceli Silvestro - Vice intendenta de Arata)
- ✓ Participación de la sociedad civil en la definición del destino de los fondos para cultura (Fondo Editorial Pampeano)

Foro Tucumán

- ✓ Acuerdo con la garantía de un piso presupuestario mínimo destinado a cultura que

se ubique entre el 1,5% y el 2% (Museo Iramain, Agrupación Folklórica Atahualpa y Rodolfo Succar - Legislador Provincial MC)

- ✓ Distribución transparente y equitativa de los fondos de la cultura para garantizar una gestión democrática de los recursos (Centro Cultural Mate Cocido - Asociación Argentina de Actores Delegación Tucumán)
- ✓ Distribución de los recursos para evitar su concentración en Buenos Aires y hacia el interior de las provincias respecto de las capitales provinciales (EPAM)

Foro Entre Ríos

- ✓ Adopción de mecanismos de presupuesto participativo para distribuir los fondos destinados a cultura (Pablo Canavelli - Escritor)
- ✓ Elaboración de una matriz u otras herramientas que aseguren la distribución transparente de los fondos destinados a la cultura, entre las asociaciones que se inscriban para recibirlos (Gerardo Dayub - Gestor Cultural y Biblioteca Popular del Paraná)
- ✓ Ejecución descentralizada de los fondos desde la Nación a las Provincias y de las Provincias a los Municipios (Grupo de Teatro "Tiempo Libre", Voces Entrerrianas, El Pirincho Entrerriano y Área de Cultura de Macía)
- ✓ Elaboración de un mecanismo de distribución automática de fondos según la cantidad de habitantes de cada Provincia (Biblioteca Popular "José Hernández")
- ✓ Financiamiento de expresiones culturales diversas (Escuela "Aires del Litoral")
- ✓ Descentralización de los fondos nacionales y provinciales para que lleguen a las organizaciones culturales (Centro Cultural "Arreando Estrellas")

Foro Santa Cruz

- ✓ Disposición de un presupuesto concreto para cultura a nivel local para que la ley pueda impactar en las provincias y los municipios (Fundación Banco Santa Cruz)
- ✓ Apoyo concreto y sistemático del fisco a la cultura como política de estado y concepción del gasto en cultura como inversión que revaloriza la experiencia de lo colectivo (Fundación Banco Santa Cruz)
- ✓ Importancia del abordaje de la cuestión presupuestaria en la ley como garantía para que el Estado se haga cargo de las políticas culturales (Centro Cultural "Manuel Ravallo")
- ✓ Consagración del complemento entre el financiamiento público y el privado y descentralización de recursos para resolver inequidades existentes (Dirección de Cultura de Puerto Santa Cruz)
- ✓ Reparto equitativo del 1% de presupuesto destinado a cultura y prioridad a las provincias patagónicas para compensar las dificultades geográficas que enfrentan (Instituto Nacional del Teatro - Delegación Santa Cruz)

Foro Neuquén

- ✓ Inclusión expresa de un límite para que los gastos administrativos no superen el 10% del presupuesto total asignado a la autoridad de aplicación de la ley (Asociación Civil de Artistas Independientes de Villa La Angostura)

Foro Río Negro

- ✓ Inclusión de un piso mínimo del 1% para el presupuesto destinado a políticas culturales, sujeto a la evolución del PBI (Biblioteca "Mundo Feliz")

- ✓ Inclusión de un piso del 5% del presupuesto destinado a las Universidades Nacionales para las bibliotecas que funcionan en las mismas (Biblioteca de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Comahue)
- ✓ Inclusión expresa de un tope (del 10%) para gastos administrativos del total del presupuesto para cultura (La Caja Mágica y Patagonia y Tango)
- ✓ Destino descentralizado y equitativo de los fondos de cultura, desde la Nación a las Provincias y desde éstas a los Municipios (Biblioteca Sarmiento, Asociación de Artistas Plásticos, Patagonia Tango y Laura Calvo - Escritora)
- ✓ Diferenciación en el presupuesto de los fondos destinados al financiamiento de proyectos culturales de los dirigidos a obras de infraestructura (Todos por el Teatro)
- ✓ Consideración del 1% de presupuesto como un punto de partida y no como un techo (Laura Calvo - Escritora)
- ✓ Distribución equitativa de los fondos destinados a cultura a través del funcionamiento de consejos provinciales (Biblioteca "Mundo Feliz")

Foro Santiago del Estero

- ✓ Aumento del presupuesto destinado a cultura y distribución equitativa del mismo entre las provincias (Subsecretaría de Educación, Cultura y Turismo de la Municipalidad de Santiago del Estero)
- ✓ Inclusión de un piso del 1% ó 2% destinado a cultura del presupuesto nacional (Dirección de Cultura de Municipalidad de Santiago del Estero y Subsecretaria de Cultura Provincial)
- ✓ Distribución de recursos destinados a cultura a partir de la realidad socioeconómica de cada región con miras a compensar desigualdades territoriales (Periódico Digital "Tierra Viva" y Biblioteca "San Martín")
- ✓ Descentralización de los fondos destinados a cultura, desde la Nación a las Provincias y de éstas a los municipios y barrios (Perla Sierra - Escritora, Juan Saavedra - Músico, Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", Biblioteca "José Mármol", Subsecretaria de Cultura Provincial y Municipalidad de Ingeniero Forres)

Foro Córdoba

- ✓ Destino del 0,1% del 1% correspondiente a cultura, a proyectos de organizaciones comunitarias y culturales populares (Radio Sur - FARCO)
- ✓ Establecimiento del piso del 1% (Foro de Patrimonio Cultural de la Provincia)
- ✓ Establecimiento de un piso que supere el 1%, con miras a llegar al 1% (Red de Salas de Teatro Independiente)
- ✓ Integración de un Fondo Permanente de Promoción Cultural (SALAC)
- ✓ Descentralización transparente de los fondos destinados a la cultura, desde la Nación a Provincias y de las Provincias a Municipios (Teatro La Cochera, Teatro de Córdoba, Carballo - Músico, Biblioteca "Joaquín V. González" y SALAC)
 - ✓ Distribución de fondos con miras a compensar desigualdades territoriales (Biblioteca "Juan B. Alberdi")
- ✓ Democratización y descentralización del acceso a los fondos nacionales (Feria Artesanal de Cosquín)

Foro Provincia de Buenos Aires

- ✓ Aplicación del piso del 1% del presupuesto para cultura, tanto a nivel nacional como

provincial y municipal (Centro Cultural Homero Manzi, Centro Cultural Mateando y Biblioteca "San Martín")

- ✓ Asignación presupuestaria descentralizada y mediante mecanismos participativos (Museo Provincial de Bellas Artes, Centro Cultural Manifiesto, Área de Cultura de la Secretaria de Deportes Provincial e Instituto de Cultura de la Provincia)
- ✓ Importancia de que el Estado sea el responsable del financiamiento de la cultura, tomando el aporte privado como complementario (Asociación Favero)

Foro Salta

- ✓ Garantía de un mínimo de financiamiento para la cultura y distribución equitativa de fondos entre regiones y provincias del país (Asociación Salteña de Artesanos)
- ✓ Ampliación del financiamiento actual de la cultura (Julio Reynaga - Coro Polifónico de Salta)
- ✓ Asignación de mayor presupuesto a cultura que se distribuya en forma equitativa e igualitaria entre todas las provincias, conforme criterios que no se basen en el número de habitantes ni se limite a las grandes urbes (Fundación Oídos)
- ✓ Aporte de un porcentaje del salario de funcionarios y diputados de todos los niveles, al financiamiento de la cultura (Centro Vecinal Scalabrini Ortiz).
- ✓ Garantizar distribución equitativa de los fondos destinados a cultura con el objetivo de reparar las diferencias existentes entre las provincias (Raquel Escudero - Poeta)